**Informe Comité Evaluador Nº 25/2018**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AD REFERÉNDUM" con ID N° 352.308.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 34 de fecha 20 de marzo de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

**1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 25 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

| Nº | OFERENTES | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | DATA LAB SA | 82.021.500 |
| 2 | INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ | 115.315.000 |
| 3 | SDA PARAGUAY SA | 131.197.000 |
| 4 | OFFICE COMPU SA | 133.837.450 |

**1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado observaciones: ----------

**2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

| DOCUMENTO | DATA LAB SA | INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ | SDA PARAGUAY SA | OFFICE COMPU SA |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente firmado y completado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07). | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

**3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.----------

**3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:**

Siguiendo la metodología establecida en el art. 135 la Ley 6.026 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, y la Resolución Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados.----------

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servían
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

**3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

No se presentan casos para la aplicación del margen de preferencia.----------

**4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Data Lab S.A., Infosystems de Sergio Adrián González considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los apoderados de la empresa oferente no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

**4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

| **PROVEEDOR** | Infosystems de Sergio Adrián González | |
|---|---|---|
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta | X | |
| b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC | X | |
| c) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. | X | |
| d) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente. | X | |
| e) En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | N/A Firma el Propietario | |
| f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |

| **OTROS DOCUMENTOS** |
|---|
| g) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para aplicar este criterio.** |
| h) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No es necesario su presentación considerando que son productos importados.** |
| i) Catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnica del Pliego de Bases y Condiciones. **Presenta.** |
| j) Autorización del fabricante. **Presenta** |
| k) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta** |
| l) Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 instituciones públicas y/o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. **Presenta** |

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Arq. Eliseo Galvar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Niño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION

m) Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.016 y 2.017 con entidades públicas y/o privadas. **Presenta**

n) Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. **Presenta**

o) Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017. **Presenta**

p) Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. **Presenta**

| **PROVEEDOR** | Data Lab S.A. | |
|---|---|---|
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | X | |
| b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC | X | |
| c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple | X | |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | X | |
| e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. | X | |
| f) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente. | X | |
| g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |

**OTROS DOCUMENTOS**

h) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para aplicar este criterio.**

i) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No es necesario su presentación considerando que son productos importados.**

j) Catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnica del Pliego de Bases y Condiciones. **Presenta.**

k) Autorización del fabricante. **Presenta**

l) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta**

m) Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 instituciones públicas y/o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. **Presenta**

n) Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.016 y 2.017 con entidades públicas y/o privadas. **Presenta**

o) Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. **Presenta**

p) Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017. **Presenta**

q) Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. **Presenta**

### 4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según nota C.E. Nº 67/2018, se solicita a la firma Data Lab S.A., la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados.----------

| Documentos Solicitados según PBC | Data Lab S.A. |
|---|---|
| Presentar copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2.016, 2.017. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. | cumple |
| Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.016 y 2.017 con entidades públicas y/o privadas. | Cumple |
| Presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. | Cumple |
| Presentar copia autenticada por escribanía de la Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. | Cumple |
| Presentar explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, ya que existe una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el presente llamado. | Cumple |

Según nota C.E. Nº 68 y 72/2018, se solicita a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados.----------

| Documentos Solicitados según PBC | Infosystems |
|---|---|
| Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de Equipos de Computación, comprobables mediante la presentación de: Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. | Cumple |
| Presentar copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2.016, 2.017.Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. | Cumple |
| Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.016 y 2.017 con entidades públicas y/o privadas. | Cumple |
| Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 instituciones públicas y/o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. | Cumple |
| Presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. | Cumple |

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Ard. Elizabeth Zaldívar

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Serwjan
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITE DE EVALUACION

| | |
|---|---|
| Presentar copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. | Cumple |
| Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. | Cumple |

**6.1 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

De conformidad a lo establecido en el Numeral 18 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas Data Lab S.A., Infosystems de Sergio Adrián González, constatándose el siguiente análisis.----------

**6.1.1 Experiencia y Capacidad Técnica:**

| Documentos Solicitados según PBC | Data Lab S.A. | Infosystems |
|---|---|---|
| Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. | Cumple | Cumple |
| Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. | Cumple | Cumple |
| El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones. | Cumple | Cumple |
| Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de Equipos de Computación, comprobables mediante la presentación de: Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. | Cumple | Cumple |
| Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2.016, 2.017. | Cumple | Cumple |
| Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. | Cumple | Cumple |
| Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. | Cumple | Cumple |
| Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.016 y 2.017 con entidades públicas y/o privadas. | Cumple | Cumple |
| Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 instituciones públicas y/o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. | Cumple | Cumple |

**6.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

a) No aplica según el Pliego de Bases y Condiciones.----------

**6.3 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: la oferta presentada por las firmas Data Lab S.A., Infosystems de Sergio Adrián González cumplen con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITE DE EVALUACION

**5 RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a las firmas Data Lab S.A., Infosystems de Sergio Adrián González, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:----------

**a) Data Lab S.A.**, por un monto total de Gs. 74.565.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

**b) Infosystems de Sergio Adrián González**, por un monto total de Gs. 22.374.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil), para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

**c) Reducir,** la cantidad del Ítem Nº 1 Computadoras personales (PC) de escritorio de 11 a 10 unidades, considerando que no se cuenta con suficiente recurso financiero para la adjudicación en su totalidad.----------

**d) Declarar desierto,** Los ítems Nº 3 Notebook y Nº 4 UPS de 800VA considerando la insuficiencia de recursos financieros para su adjudicación.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de Noviembre de 2.018.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

## CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

| Ítem | Código | Cant | Descripción Del Bien | DATA LAB SA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Marca | Procedencia | Unidad De Medida | Presentación | Precio Unit. (Iva. Inc.) | Precio Total (Iva Inc.) |
| 1 | 43211508-001 | 10 | Computadoras personales (PC) de escritorio | DELL | EEUU | UN | UN | 7.456.500 | 74.565.000 |
| **TOTAL** | | | | | | | | | **74.565.000** |

| Ítem | Código | Cant | Descripción Del Bien | INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Marca | Procedencia | Unidad De Medida | Presentación | Precio Unit. (Iva. Inc.) | Precio Total (Iva Inc.) |
| 2 | 43212106-001 | 11 | Impresora Matricial Carro Corto | Epson | China | UN | UN | 2.034.000 | 22.374.000 |
| **TOTAL** | | | | | | | | | **22.374.000** |

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Noly Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO